



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54223

DECRETO N° 3748.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárese de Interés Cultural Departamental el evento “2ª Gala de premiaciones de escritores, cantantes y artes en general”, que se llevará a cabo el día 27 de mayo del año 2023, en la localidad de José Pedro Varela.

Artículo 2° - Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 3061 de fecha 16 de mayo del año 2012, comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a doce de  
octubre del año dos mil veintidós.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dña. Adriana Peña Hernández  
Presidente